

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**7 PLAZAS TÉCNICA/O MEDIO DE GESTION (ampliadas a 8 plazas)
7 por el turno libre ordinario y 1 plaza reservada a personas con
discapacidad física sensorial o de cualquier otro tipo salvo intelectual**

PRIMER EJERCICIO

23 de junio 2018

Conforme a las bases sexta y séptima de la convocatoria la estructura del proceso selectivo es el siguiente:

Primer ejercicio.- Consistirá en la realización conjunta (mismo día) de las dos pruebas siguientes:

Primera prueba, teórica y escrita, que consistirá en contestar en un tiempo máximo de una hora y nueve minutos a un cuestionario de sesenta y cuatro preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas sobre el temario contenido en el anexo II, siendo solo una de las respuestas la correcta o más correcta de entre las alternativas planteadas.

Un mínimo de veinte preguntas del cuestionario corresponderán a la Parte primera y Parte segunda del temario.

El cuestionario de preguntas que se proponga a las personas aspirantes contendrá además otras cinco preguntas tipo test de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el Tribunal anular una vez iniciada la realización del ejercicio por las personas aspirantes.

En esta prueba se valorarán los conocimientos de las personas aspirantes en relación con el temario contenido en el anexo II.

Segunda prueba, práctica y escrita, que consistirá en la resolución de un supuesto práctico que será determinado previamente por el Tribunal y que guardará relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales en los puestos objeto de la convocatoria, y/o con las materias contenidas en el temario del anexo II.

Los aspirantes solo podrán llevar consigo para la realización de esta prueba el material que, relacionado de forma pormenorizada, el Tribunal comunicará oportunamente.

Para la realización de esta prueba los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos.

El Tribunal ha acordado que esta prueba sea leída en sesión pública.

En esta prueba se valorarán la corrección e idoneidad de la solución propuesta, la corrección en la aplicación, interpretación y argumentación, la capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis, y, finalmente, la claridad, sencillez y fluidez en la forma de redactar la persona aspirante.

Conforme a los criterios de valoración expuestos, y con antelación a la celebración de la prueba/ejercicio, será objeto de publicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza la ficha descriptiva de desarrollo de los citados criterios generales, con el fin de proporcionar mayor transparencia a las calificaciones que se concedan.

Una vez finalizada la primera prueba, los aspirantes que lo deseen podrán abandonar el proceso en cuyo caso figurarán como no presentados en la segunda prueba.

Forma de calificación de los ejercicios.-

Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios y se evaluarán separada e independientemente por el Tribunal, calificando cada uno de los mismos como se indica a continuación.

Primer ejercicio.- Se calificará de 0 a 20 puntos.

Primera prueba.- Se calificará de 0 a 10 puntos, conforme se indica a continuación:

Cada respuesta acertada se valorará a razón de 0,15625 puntos.

Las respuestas en blanco no penalizarán.

Las respuestas erróneas penalizarán a razón de descontar 0,0390625 puntos por cada respuesta contestada erróneamente.

Las calificaciones que resulten se redondearán usando el sistema de redondeo aritmético simétrico hasta tres decimales esto es: cuando el cuarto decimal sea superior o igual a 5 el tercer decimal se incrementará en una unidad y cuando el cuarto decimal sea inferior a 5 el tercer decimal no se modifica.

En el plazo máximo de 3 días hábiles a contar desde el día de celebración de la prueba, el Tribunal calificador ordenará publicar en la página web municipal la plantilla provisional de respuestas, abriéndose un plazo de 5 días naturales a los efectos de poder formular y presentar las personas aspirantes aquellas alegaciones a la misma, así como cualquier otra petición de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador que se estime conveniente.

Transcurrido dicho plazo se elaborará la plantilla de respuestas definitiva que será publicada en la página web municipal, y que servirá de base para la corrección de los exámenes.

El Tribunal, teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados y el nivel de conocimientos de los mismos, sin conocer la identidad de los opositores decidirá cual será la nota de corte para superar esta prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a 5 puntos, haciendo público dicho acuerdo. La nota de cortes será fijada de tal forma que sólo superen esta prueba los candidatos que obtengan las mejores calificaciones y cuyo número máximo será de 72 candidatos.

Las personas aspirantes que no alcancen la nota de corte serán eliminadas y no se procederá a la corrección y calificación de la segunda prueba.

Publicado el acuerdo de concesión de calificaciones, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales a los efectos de formular y presentar petición de copia del examen realizado, o de revisión de la calificación concedida.

PRIMERA PRUEBA TÉCNICA/O MEDIO GESTIÓN (TURNO LIBRE ORDINARIO)

1.- Según establece el artículo 13.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la creación de nuevos municipios solo podrá realizarse:

- a) Sobre la base de núcleos de población, de menos de 5.000 habitantes y siempre que los municipios resultantes no sean necesariamente sostenibles, ni cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados.
- b) Sobre cualquier tipo de núcleos de población y siempre que los municipios resultantes sean sostenibles y suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados.
- c) No está previsto en esta Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la posibilidad de creación de nuevos municipios.
- d) Sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados, de al menos 5.000 habitantes y siempre que los municipios resultantes sean financieramente sostenibles, cuenten con recursos suficientes para el cumplimiento de las competencias municipales y no suponga disminución en la calidad de los servicios que venían siendo prestados.

2.- Según establece el artículo 16. 1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio y sus datos:

- a) Constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan no tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.
- b) No constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan no tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.
- c) Constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

3.- Según lo dispuesto en el artículo 289.4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en los casos específicos previstos por los Tratados, los actos legislativos podrán ser adoptados por:

- a) Iniciativa de al menos un tercio de Estados miembros o del Parlamento Europeo, por recomendación del Banco Central Europeo o a petición del Tribunal de Justicia o del Comité de las Regiones.
- b) Iniciativa de al menos dos tercios de Estados miembros o del Parlamento Europeo, por recomendación del Banco Europeo de Inversiones o a petición del Tribunal de Justicia o del Comité de las Regiones.
- c) Iniciativa de al menos un tercio de Estados miembros o del Parlamento Europeo, por recomendación del Banco Europeo de Inversiones o a petición del Tribunal de Justicia o del Comité Económico y Social.
- d) Iniciativa de un grupo de Estados miembros o del Parlamento Europeo, por recomendación del Banco Central Europeo o a petición del Tribunal de Justicia o del Banco Europeo de Inversiones.

4.- De conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 4/2007, de 22 de marzo de, Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, el derecho a la atención psicológica gratuita está expresamente prevista para:

- a) Las mujeres víctimas de violencia exclusivamente.
- b) Las mujeres víctimas de violencia y cualquier tipo de familiar que realice una labor de protección a la víctima.
- c) La atención psicológica no está prevista en la Ley como servicio de protección y apoyo.
- d) Las mujeres víctimas de violencia, así como sus hijas e hijos.

5.- Según establece el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

- a) Gestión de las instalaciones deportivas de titularidad de la Comunidad Autónoma o del Estado.
- b) La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Concejos abiertos, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.
- c) Parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

6.- Según establece el artículo 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción de acuerdos en las siguientes materias:

- a) Creación y supresión de municipios y alteración de términos municipales.
- b) En todos los acuerdos de las Corporaciones Locales.
- c) Basta con una mayoría simple para la adopción de todo tipo de acuerdos de las Corporaciones Locales.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

7.-De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, ¿qué órgano municipal de los que se detallan a continuación podrá crear un Consejo Jurídico Municipal?

- a) El Alcalde.
- b) El Pleno.
- c) El Gobierno de Zaragoza.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

8.- Según el artículo 87.1 de la Constitución la iniciativa legislativa corresponde:

- a) Al Congreso.
- b) Al Senado.
- c) Al Congreso y al Senado.
- d) Al Gobierno, al Congreso y al Senado.

9.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, indique qué principios de la protección de datos, regula esta Ley expresamente en el Título II:

- a) Calidad de los datos.
- b) Consentimiento del afectado.
- c) Deber de secreto.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

10.- En qué área de trabajo de las que se indican a continuación regula expresamente el Plan de Igualdad vigente para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza, como acción, la apertura de un apartado específico de "Políticas de Igualdad", con el objetivo de introducir la perspectiva de género en la web municipal :

- a) Acceso, formación, promoción profesional y retribuciones.
- b) Cultura de la organización: comunicación, sensibilización y participación.
- c) Conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- d) No está prevista en ninguna área de trabajo de las previstas en el Plan de Igualdad vigente para las empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza,

11.- De conformidad con la Ley 4/2007, de 22 de marzo de, Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, indique qué medidas de protección y apoyo a las víctimas de las que se detallan a continuación regula expresamente esta Ley:

- a) Centros de emergencia y Casas de acogida como centros de protección y apoyo.
- b) Puntos de encuentro y alojamientos alternativos específicos como centros de protección y apoyo.
- c) Servicio de mediación familiar y atención psicológica como servicios de protección y apoyo.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

12.- Según el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante Ley 39/2015), en el ejercicio de la potestad reglamentaria, las Administraciones Públicas actuarán de acuerdo con los principios de:

- a) Proporcionalidad, eficacia , seguridad jurídica, necesidad y eficiencia.
- b) Eficiencia, necesidad, seguridad jurídica, transparencia, y proporcionalidad.
- c) Necesidad, eficacia, proporcionalidad, transparencia, y eficiencia.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

13.- Según el artículo 129.2 de la Ley 39/2015, la iniciativa normativa debe estar justificada por una razón de interés general, basarse en una identificación clara de los fines perseguidos y ser el instrumento más adecuado para garantizar su consecución en virtud de los principios de:

- a) Proporcionalidad y eficacia.
- b) Eficiencia y necesidad.
- c) Eficacia y necesidad.
- d) Eficacia y seguridad jurídica.

14.- Según el artículo 5.6 de la Ley 39/2015, la falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto dentro del plazo de:

- a) 10 días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- b) 15 días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- c) 20 días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

15.-El protocolo de actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual vigente del Ayuntamiento de Zaragoza, establece que la Asesoría Confidencial estará compuesta por un máximo de:

- a) 12 personas.
- b) 20 personas.
- c) 15 personas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

16.- Según el artículo 9.2 de la Ley 39/2015, los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de cualquier sistema que cuente con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad. En particular, serán admitidos:

- a) Sistemas basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de identidad electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación».
- b) Sistemas basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de sello electrónico expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación».
- c) Sistemas de clave concertada y cualquier otro sistema que las Administraciones Públicas consideren válido, en los términos y condiciones que se establezcan.
- d) La b y la c son correctas.

17.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.6 de la Ley 39/2015, los poderes inscritos en los Registros electrónicos de apoderamientos tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. Podrá revocar el poder:

- a) El poderdante en cualquier momento tras la finalización del plazo de validez del poder.
- b) El apoderado en cualquier momento antes de la finalización del plazo de validez del poder.
- c) El poderdante en cualquier momento antes de la finalización del plazo de validez del poder.
- d) El apoderado en cualquier momento tras la finalización del plazo de validez del poder.

18.- Según el artículo 58 de la Constitución, la Reina consorte o el consorte de la Reina no podrán asumir funciones constitucionales:

- a) En ningún caso.
- b) Salvo mandato de las Cortes.
- c) Salvo mandato expreso del Rey o de la Reina.
- d) Salvo lo dispuesto para la Regencia.

19.- Según el artículo 159.1 de la Constitución el Tribunal Constitucional se compone de:

- a) 16 miembros.
- b) 15 miembros.
- c) 14 miembros.
- d) 12 miembros.

20.-De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), no se podría considerar dato de carácter personal:

- a) Un código de empleada/o que pueda llegar a determinar directa o indirectamente la identidad de una persona (empleada/o).
- b) Una foto o dato biométrico o correo electrónico, de un empleado/a que pueda llegar a determinar directa o indirectamente la identidad de una persona (empleada/o).
- c) Información de un empleada/o previamente disociada a través de la cuál no se pueda llegar a determinar, ni directa ni indirectamente, la identidad de una persona (empleada/o).
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

21.- De conformidad con el artículo 71.2 de la Ley 39/2015, en el despacho de los expedientes se guardará :

- a) El orden debido en los asuntos de idéntica naturaleza cuando así lo determine el titular de la unidad administrativa.
- b) El orden predeterminado por las normas sectoriales del procedimiento, y en su caso el orden riguroso de incoación, salvo que las normas del sistema nacional de interoperabilidad dispongan otra cosa de lo que quedara constancia en el expediente.
- c) El orden riguroso de incoación en asuntos de homogénea naturaleza, salvo que por el titular de la unidad administrativa se dé orden motivada en contrario de la que quede constancia.
- d) El orden riguroso de incoación en todos los asuntos, siempre que por el titular de la unidad administrativa se dé orden motivada de hacerlo en tal forma de la que quede constancia.

22.- De conformidad con el artículo 70.4 de la Ley 39/2015, no forman parte del expediente administrativo:

- a) Las notas, borradores, resúmenes, los informe internos y los informes preceptivos solicitados antes de la resolución administrativa que ponga fin al procedimiento.
- b) Los informes facultativos y preceptivos solicitados antes de la resolución administrativa que ponga fin al procedimiento.
- c) La información que tenga carácter auxiliar o de apoyo.
- d) Las notas, borradores, resúmenes, opiniones así como toda la información que tenga carácter auxiliar o de apoyo y la solicitud del interesado/a así como la documentación aportada por este a lo largo del procedimiento.

23.- Al amparo del artículo 30.6 de la Ley 39/2015, indique la opción correcta o mas correcta de las siguientes:

- a) Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en el que reside el interesado/a e inhábil en la sede del órgano administrativo o a la inversa se considerara hábil para el interesado/a.
- b) Cuando un día fuese inhábil en el municipio o Comunidad Autónoma en el que reside el interesado/a e inhábil en la sede del órgano administrativo se considerara hábil para el interesado/a.
- c) Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en el que reside el interesado/a e inhábil en la sede del órgano administrativo o a la inversa se considerara inhábil en todo caso.
- d) Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en el que reside el interesado/a y hábil en la sede del órgano administrativo se considerara inhábil en todo caso.

24.- A tenor del artículo 116 de la Ley 39/2015, es causa de inadmisión del recurso administrativo:

- a) La no acreditación de la representación del recurrente.
- b) La falta de alguno de los elementos que a tenor del artículo 115 debe contener el mismo.
- c) La falta de los metadatos que permitan la notificación por vía electrónica.
- d) Carecer el recurso manifiestamente de fundamento.

25.- A tenor del artículo 112.2 de la Ley 39/2015, el recurso de reposición podrá ser sustituido:

- a) Por una Ley respetando su carácter potestativo para el interesado.
- b) Por una Ley o norma reglamentaria dictada en desarrollo de la Ley 39/2015, respetando su carácter potestativo, en todo caso.
- c) Por una Ley que podrá modificar el carácter potestativo para el interesado.
- d) Por una Ley que podrá modificar el carácter potestativo para el interesado o por una norma reglamentaria en desarrollo de la Ley 39/2015, no pudiendo en este caso modificar el carácter potestativo.

26.- Con base al artículo 43.2 de la Ley 39/2015, se entenderá rechazada la notificación realizada por medios electrónicos, en los casos en que resulte obligatorio o haya sido elegido expresamente por el interesado cuando:

- a) Hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- b) Hayan transcurrido quince días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- c) Hayan transcurrido quince días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- d) Hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

27.- De conformidad con el artículo 30.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público el plazo de prescripción de las infracciones continuadas o permanentes se inicia desde:

- a) La determinación del plan preconcebido por el infractor para vulnerar la legalidad.
- b) Que finalizo la conducta infractora.
- c) Que realizo la acción u omisión determinante de la infracción continuada o permanente.
- d) Que finalizo la acción u omisión esencial y determinante de la infracción continuada o permanente.

28.- A tenor del artículo 34.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público la indemnización derivada de responsabilidad patrimonial en los casos de de muertes o lesiones corporales:

- a) Deberá tomar como referencia la valoración incluida en los baremos de la normativa vigente en materia de seguros obligatorios y de la Seguridad Social.
- b) Podrá tomar como referencia la valoración incluida en los baremos de la normativa vigente en materia de seguros sanitarios y de la Seguridad Social.
- c) Podrá tomar como referencia la valoración incluida en los baremos de la normativa vigente en materia de seguros obligatorios y de la Seguridad Social.
- d) Deberá tomar como referencia la valoración incluida en los baremos de la normativa vigente en materia de seguros sanitarios y de la Seguridad Social.

29.- De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, el trámite de audiencia :

- a) Deberá ser suprimido cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la Administración.
- b) Deberá ser suprimido cuando cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.
- c) Podrá ser suprimido cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la Administración.
- d) Podrá ser suprimido cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.

30.- Con base al artículo 96.1 de la Ley 39/2015, las Administraciones Públicas:

- a) Podrán acordar la tramitación simplificada del procedimiento cuando razones de interés público o la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.
- b) Deberán acordar la tramitación simplificada del procedimiento cuando el asunto sea sencillo y el interesado lo manifiesta de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la ley 39/2015.
- c) Podrán acordar la tramitación simplificada del procedimiento por razones de interés general y la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.
- d) Podrán acordar la tramitación simplificada del procedimiento por razones de urgente necesidad y la falta de complejidad del procedimiento así lo aconsejen.

31.- Al amparo del artículo 107.2 de la Ley 39/2015, la declaración de lesividad no podrá adoptarse una vez transcurridos:

- a) Cuatro años desde que se dicto el acto administrativo.
- b) Cuatro años desde que se notifico el acto administrativo.
- c) Cuatro años desde que se ratifico el acto administrativo.
- d) Tres años desde que se dicto el acto administrativo.

32.- A tenor del artículo 44.1 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos y decisiones relacionados en el apartado dos de este precepto cuando:

- a) Se refieran a contratos de concesión de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los cuatro millones de euros.
- b) Se refieran a contratos de concesión de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los tres millones de euros.
- c) Se refieran a contratos de concesión de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los dos millones de euros.
- d) Se refieran a contratos de concesión de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los seis millones de euros.

33.- De conformidad con el artículo 13.1 aptdo a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 son contratos de obras aquellos que tienen por objeto:

- a) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto, o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo II de esta Ley.
- b) La ejecución de una obra o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo III, de esta Ley.
- c) La ejecución de una obra conjuntamente con la redacción del proyecto, o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo II, de esta Ley.
- d) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto, o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I, de esta Ley.

34.- De conformidad con el artículo 8 de la Ordenanza municipal para la ecoeficiencia y la calidad de la gestión integral del agua:

- a) Los elementos de las acometidas de agua y vertido son de titularidad pública, pero su construcción y mantenimiento son competencia del propietario del inmueble a que prestan servicio.
- b) Los elementos de las acometidas de agua y vertido son de titularidad privada, por lo que su construcción y mantenimiento son competencia del propietario del inmueble a que prestan servicio.
- c) Los elementos de las acometidas de agua y vertido son de titularidad pública, formando parte del dominio público local vinculado al ciclo integral del agua.
- d) Los elementos de las acometidas de agua y vertido son de titularidad pública, y su construcción y mantenimiento son competencia de la Entidad local formando parte del dominio público local vinculado al ciclo integral del agua.

35.- Atendiendo al artículo 106 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 procede la garantía provisional:

- a) En todo caso.
- b) Solo cuando lo acuerde el órgano de contratación en la tramitación de urgencia y emergencia.
- c) Solo cuando de forma excepcional lo acuerde el órgano de contratación, por razones de interés público y lo justifique motivadamente en el expediente.
- d) Solo cuando lo acuerde el órgano de contratación en los contratos de obras, concesión de obras y concesión de servicios y lo justifique motivadamente en el expediente.

36.- De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 38/2003, de 11 de noviembre, General de subvenciones, las bases reguladoras de las subvenciones de las Entidades locales se deberán aprobar:

- a) A través de una ordenanza general de subvenciones previo informe de la Comisión General de subvenciones de la Administración General del Estado.
- b) En el marco de las bases de ejecución del presupuesto, a través de una Ordenanza general de subvenciones o mediante una Ordenanza específica para las diferentes modalidades de subvenciones.
- c) En el marco de las bases de ejecución del presupuesto o a través de una Ordenanza general de subvenciones, aprobada por la Comunidad Autónoma.
- d) Mediante una Ordenanza general de subvenciones o mediante una Ordenanza específica para las diferentes modalidades de subvenciones.

37.- Al amparo del artículo 225 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón se exige licencia, declaración responsable o comunicación previa de conformidad con lo establecido en los preceptos siguientes de esta norma en los siguientes actos:

- a) De transformación, construcción, instalación, edificación y uso del suelo y el subsuelo.
- b) De transformación, construcción, instalación, edificación y uso del suelo y explotación del subsuelo.
- c) De transformación, construcción, edificación y uso del suelo y explotación del subsuelo.
- d) De transformación, construcción, edificación y uso del suelo y el subsuelo.

38.- De conformidad con los artículos 226.2 f) y 227.2 aptdo d) del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón la primera ocupación de las casas prefabricadas está sujeta a:

- a) Licencia urbanística.
- b) Título concomitante de naturaleza urbanística.
- c) Comunicación previa.
- d) Declaración responsable.

39.- A tenor del artículo 102.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales el tipo impositivo en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras es:

- a) El fijado por cada Ayuntamiento, sin que pueda exceder del 4%.
- b) El fijado por cada Ayuntamiento sin que pueda exceder del 5%.
- c) El 4%.
- d) El 5 %.

40.- Atendiendo al artículo 31 .1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales la base máxima de las contribuciones especiales esta constituida, como máximo:

- a) Por el 80 % del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- b) Por el 90 % del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- c) Por el 80 % del coste que la entidad local prevea soportar por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- d) Por el 85 % del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.

41.- Con base al artículo 44.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales el importe de los precios públicos deberá cubrir:

- a) Como máximo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- b) Como máximo el coste laboral y el gasto corriente del servicio prestado o de la actividad realizada.
- c) Como mínimo el 90 % del coste del servicio prestado o de la actividad realizada.
- d) Como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.

42.- De conformidad con el artículo 78 de la Ordenanza de higiene alimentaria la venta ambulante de productos alimenticios está:

- a) Permitida en cualquier época del año previa autorización expresa.
- b) Permitida en zonas, épocas y circunstancias determinadas al efecto previa autorización expresa.
- c) Prohibida salvo autorización expresa al efecto.
- d) Prohibida salvo autorización expresa en zonas, épocas y circunstancias determinadas al efecto.

43.- A tenor del artículo 19.3 de la Ley 3/99, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural aragonés, la incoación del expediente de bien de interés cultural determina:

- a) La sujeción de las licencias municipales relativas a todo tipo de obras o actividades en la zona afectada a las determinaciones del acuerdo de incoación.
- b) La suspensión de las licencias municipales relativas a todo tipo de obras o actividades en la zona afectada.
- c) La obligación de comunicar las licencias municipales relativas a todo tipo de obras o actividades en trámite en la zona afectada.
- d) La posibilidad de realizar las obras o actividades en la zona afectada por cuanto la incoación carece de efectos en tanto no se apruebe definitivamente.

44.- El artículo 79 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, establece que:

- a) El plazo máximo para resolver y notificar al interesado la licencia ambiental de actividad clasificada es de cuatro meses desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro municipal.
- b) El plazo máximo para resolver y notificar al interesado la licencia ambiental de actividad clasificada es de tres meses desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro municipal.
- c) El plazo máximo para resolver y notificar al interesado la licencia ambiental de actividad clasificada es de seis meses desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro municipal.
- d) El plazo máximo para resolver y notificar al interesado la licencia ambiental de actividad clasificada es de nueve meses desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro municipal.

45.- Atendiendo al artículo 5.1 de la Ley 8/2013, de 12 de septiembre, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, la Comisión de Coordinación de las Policía locales de Aragón es :

- a) El órgano consultivo adscrito al Departamento competente en esta materia, que tiene por objeto servir de cauce de participación y transparencia con el fin de colaborar en la coordinación de sus actuaciones.
- b) El órgano decisorio en la coordinación de las actuaciones de las Policías locales adscrito al Departamento competente en esta materia.
- c) El órgano consultivo,deliberante y de participación, adscrito al Departamento competente en esta materia, que tiene por objeto servir de cauce de participación con el fin de colaborar en la coordinación de sus actuaciones y de informar sobre los planes de oferta de empleo, relaciones de puestos de trabajo y confección de plantillas que afecten a los diferentes Cuerpos y escalas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) El órgano consultivo,deliberante y de participación, adscrito al Departamento competente en esta materia, que tiene por objeto servir de cauce de participación con el fin de colaborar en la coordinación de sus actuaciones.

46.- De conformidad con el artículo 67.2 b) del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, la finalidad de los Estudio de Détalle es:

- a) Definir los índices de edificabilidad de las parcelas cuando proceda.
- b) Ordenar los volúmenes de acuerdo con las especificaciones del planeamiento.
- c) Ordenar los volúmenes de acuerdo con las especificaciones de la Comisión Provincial de Urbanismo.
- d) Definir los índices de edificabilidad de las parcelas de acuerdo con las especificaciones del Plan General.

47.- A tenor del artículo 140.2 del del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, la reparcelación tiene como finalidad:

- a) Distribuir las plusvalías y los beneficios y cargas de la ordenación urbanística.
- b) Distribuir proporcionalmente los beneficios y cargas de la ordenación urbanística.
- c) Distribuir aritmeticamente los beneficios y cargas de la ordenación urbanística.
- d) Distribuir justamente los beneficios y cargas de la ordenación urbanística.

48.- De conformidad con el artículo 239 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, transcurrido el plazo de resolución sin haberse notificado la licencia urbanística el interesado:

- a) Podrá entender estimada su petición por silencio administrativo salvo que se transfieran al solicitante en un solar privado concreto facultades inherentes al servicio o dominio publico.
- b) Deberá entender estimada su petición por silencio administrativo salvo que se transfieran al solicitante en un solar concreto de dominio privado facultades inherentes al servicio o dominio publico.
- c) Podrá entender desestimada su petición por silencio administrativo.
- d) Deberá entender desestimada su petición por silencio administrativo.

49.- Atendiendo al artículo 244 .1 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, no se podrá efectuar ninguna parcelación urbanística:

- a) Sin que previamente haya sido aprobado el proyecto de urbanización exigible en el caso de suelo urbano.
- b) Sin que previamente haya sido aprobado el planeamiento urbanístico exigible según la clase de suelo de que se trate.
- c) Sin que previamente haya sido aprobado el planeamiento urbanístico exigible en el suelo no urbanizable.
- d) Sin que previamente haya sido aprobado el estudio de detalle exigible en el caso de suelo urbano.

50.- A tenor del artículo 265.3 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se considera obstrucción a la labor inspectora la siguiente actuación:

- a) La falta de exhibición de documentación mercantil o de índole tributaria.
- b) La falta de exhibición de documentación en poder del inspector actuante.
- c) La incomparecencia en el lugar y fecha señalados por la inspección a efectos de la acción inspectora.
- d) La incomparecencia en el lugar y fecha señalados por la inspección y el denunciante a efectos de la acción inspectora.

51.- Según el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local:

- a) Una vez aprobada la plantilla y la relación de puestos de trabajo, se remitirá copia a la Administración del Estado y, en su caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de diez días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto.
- b) Una vez aprobada la plantilla y la relación de puestos de trabajo, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de diez días desde su aprobación.
- c) Una vez aprobada la plantilla y la relación de puestos de trabajo, se remitirá copia a la Comunidad Autónoma respectiva en el plazo de diez días.
- d) Una vez aprobada la plantilla y la relación de puestos de trabajo, se remitirá copia a la Administración del Estado y, en su caso, a la de la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto.

52.-Según establece el art. 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el establecimiento de escalas, subescalas y clases de funcionarios y la clasificación de los mismos, corresponde:

- a) Al Gobierno.
- b) Al Ministerio de Administración Territorial.
- c) A la Comunidad Autónoma.
- d) A los órganos de la Corporación local, según la distribución de competencias prevista en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

53.- Según el art. 206.3 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el establecimiento de coeficientes reductores de la edad mínima de jubilación:

- a) En ningún caso dará lugar a que el interesado pueda acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior a la de cincuenta y dos años.
- b) En ningún caso dará lugar a que el interesado pueda acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior a la de cincuenta y cinco años.
- c) En ningún caso dará lugar a que el interesado pueda acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior a la de cincuenta años.
- d) En ningún caso dará lugar a que el interesado pueda acceder a la pensión de jubilación con una edad inferior a la de sesenta años.

54.- Según establece el art. 90.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la situación administrativa de suspensión de funciones:

- a) En ningún caso determinara la pérdida del puesto de trabajo.
- b) Determinara la pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de tres meses.
- c) Determinara la pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de dos años.
- d) Determinara la pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de seis meses.

55.- Según el art. 89.5 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la situación administrativa de excedencia por razón de violencia de género, se tendrá derecho:

- a) A percibir las retribuciones íntegras durante los tres primeros meses de esta excedencia y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- b) A percibir las retribuciones íntegras durante los dos primeros meses de esta excedencia y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- c) A percibir las retribuciones íntegras durante los seis primeros meses de esta excedencia y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

56.- El art. 94.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece los principios con los que se ha de ejercer la potestad disciplinaria, no figurando entre ellos:

- a) El principio de culpabilidad.
- b) El principio de tipicidad.
- c) El principio de proporcionalidad.
- d) El principio de responsabilidad.

57.- El artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece dentro de la negociación colectiva de los funcionarios, las materias que serán objeto de negociación, entre las que se encuentra:

- a) La determinación de condiciones de trabajo del personal directivo.
- b) La regulación y determinación concreta, en cada caso, de los sistemas, criterios, órganos y procedimientos de acceso al empleo público y la promoción profesional.
- c) Las normas que fijen los criterios y mecanismos generales en materia de evaluación del desempeño.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

58.- Según el art. 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el supuesto de prórroga del presupuesto del ejercicio económico anterior:

- a) El presupuesto se prórroga con los créditos iniciales, afectando la prórroga a los créditos para servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior.
- b) El presupuesto se prórroga con los créditos definitivos del presupuesto anterior, no afectando la prórroga a los créditos para servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados.
- c) El presupuesto se prórroga con los créditos iniciales, no afectando la prórroga a los créditos para servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

59.- El art. 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, señala la documentación que habrá de unirse al Presupuesto de la Entidad Local, entre la que se encuentra:

- a) Memoria de las modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio anterior.
- b) La liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c) Anexo de las inversiones realizadas en el ejercicio anterior.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

60.- Según el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto general municipal:

- a) Podrá interponerse Recurso de revisión.
- b) Podrá interponerse Recurso de reposición.
- c) Podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo.
- d) Podrá interponerse reclamación económico-administrativa.

61.- Según el art. 177.4 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿cómo se puede financiar un expediente de concesión de crédito extraordinario?

- a) Con cargo al remanente líquido de tesorería.
- b) A través de anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente comprometidos.
- c) Con nuevos o mayores ingresos previstos sobre los totales existentes en el presupuesto corriente.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

62.-Según los artículos 189.1 y 190 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para realizar las órdenes de pago con cargo a los presupuestos de la entidad local será necesario:

- a) En todo caso, previamente a la expedición de las órdenes de pago deberá de acreditarse documentalmente ante el órgano que haya de reconocer las obligaciones la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.
- b) En todo caso, posteriormente a la expedición de las órdenes de pago habrá de acreditarse documentalmente ante el órgano que reconoció las obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.
- c) Previamente a la expedición de las órdenes de pago habrá de acreditarse documentalmente ante el órgano que haya de reconocer las obligaciones la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto, excepto en los pagos a justificar y en los anticipos de caja fija.
- d) En todo caso, posteriormente a la expedición de las órdenes de pago y en el plazo de 1 mes, habrá de acreditarse documentalmente ante el órgano que reconoció las obligaciones, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

63.-Según el art. 191.2 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, configuran el remanente de Tesorería de la Entidad Local:

- a) Las obligaciones reconocidas y los fondos líquidos a 31 de diciembre.
- b) Solamente los fondos líquidos a 31 de diciembre.
- c) Las obligaciones reconocidas y liquidadas satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre.
- d) Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre.

64.- Según el art. 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General se aprobará:

- a) Por el Pleno de la corporación antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que corresponda.
- b) Por el Presidente de la Entidad Local antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que corresponda.
- c) Por el Pleno de la corporación antes del día 1 de junio del ejercicio siguiente al que corresponda.
- d) Por el Pleno de la corporación antes del día 1 de octubre del ejercicio siguiente al que corresponda.

PREGUNTAS RESERVA

R1.-Según establece el artículo 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Municipio :

- a) Es la entidad determinada por la agrupación de vecinos, con personalidad jurídica y capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- b) No es una entidad local.
- c) Es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

R2.- Según establece el artículo 121.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el ámbito de aplicación del régimen de organización de los municipios de gran población, será de aplicación:

- a) A los municipios cuya población supere los 250.000 habitantes.
- b) A los municipios cuya población sea no superior a los 75.000 habitantes.
- c) A todos los municipios con independencia del número de población.
- d) En los municipios que lo determine el Pleno en sesión extraordinaria.

R3.- El número de artículos de que se compone la Constitución Española de 1978 es:

- a) 179.
- b) 189.
- c) 169.
- d) 159.

R4.- Según el artículo 59.4 de la Constitución para ejercer la Regencia es preciso:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Ser español y mayor de edad.
- c) Ser español de origen y mayor de edad.
- d) Ser español o nacional de cualquier Estado de la Unión Europea y mayor de edad.

R5.- Según establece el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los acuerdos de las Corporaciones Locales se adoptan como regla general, por:

- a) Mayoría absoluta.
- b) Por un tercio del número de miembros presentes.
- c) Mayoría cualificada.
- d) Mayoría simple de los miembros presentes.